

# Sesión de 28 de Abril 1925

Trés presentes

Presidente

Sr. Alcalde

Venientes

Hernando

Montes

Palero

Regidores

Catalán

Alba

Tiende

Pescador

Herrero E.

Santor

Martin Escal

Gonzalez

Morales

Morales

Proquero E.

Abierta la sesión bajo

la presidencia del Sr. Alcalde Don An-  
to. Marquí de Ursain y con la asistencia  
de los señores Hernando Montes Palero Ca-  
talán Alba Tiende Pescador Herrero Proquero,  
Santor Martin Escal y Gonzalez que todos  
aprobando el acta de la anterior.

Después de presentarse los señores

Concejales electos Don Santiago Ibarras  
Martin corporativo por la Económica Don  
Ambrosio Pardo Macias corporativo por el  
Circulo de Obreros Católicos y Don Fernando  
Proquero Calayaga como de elección popular  
el Sr. Alcalde les invitó a pasar a eltrasto  
dándose posesión del cargo felicitándolos  
por su nombramiento.

Seguientemente el Sr. Alcalde dijo  
que admitiendo la dimision de los señores  
Concejales suplentes de la Elección era nec-  
esario para cumplir con lo dispuesto en el  
Estatuto elegir los que habian de sustituir  
los y en su virtud propuso que así se re-  
alizase como tambien procediese a la reor-  
ganización de las Comisiones.

Y conforme los Trés presentes se suspen-  
dió por cinco minutos la sesión para que  
pudieran ponerse de acuerdo.

Reanudada esta convocatoria se votó  
quien eligido los señores siguientes.

Suplente 1º Sr. Escal de suplente del 1º Teniente de Alcalde Don  
Alba de Sr. Hernandez Morales Proquero Calayaga por quin-  
ce votos.

Adun del 2º el Sr. suplente del 2º Teniente de Alcalde  
Don Daniel Santor Torres por quince

Suplente del 3.<sup>er</sup> Suplente del 3.<sup>er</sup> Cuiente de Alcalde Don  
 Juan Ferrazán Martin por quince votos  
 igual al número de votantes.

Y del 4.<sup>er</sup> Suplente del 4.<sup>er</sup> Cuiente de Alcalde  
 Don Ancho Pescador Nava por quince  
 votos.

En igual forma y por el mismo núme-  
 ro de votos se eligieron las Comisiones de  
 Hacienda, Gobernación, Fomento y Nava  
 y el Regidor del Sésado de Santa Cruz.  
 Las que quedaron constituidas en la for-  
 ma siguiente.

Designar Comisiones **Comisión de Hacienda**  
 de Hacienda Presidente Don Juan José Viera Gomez  
 Vocales Don Ancho Ocho Haroarte  
 " Don Tomas Martin Gual  
 " Don Ambrosio Garcia Macias  
 " Don Santiago Maiz Martin

Y del id. de Go **Comisión de Gobernación**  
 Gobernación Presidente Don J. Serafin Hernandez Perez  
 Vocales Don Juan Ferrazán Martin  
 " Don Martin Viente Lopez  
 " Don Ramón Herrera Lopez  
 " Don José Herrera Arguendo

Y del id. de **Comisión de Fomento**  
 Fomento Presidente Don Pablo Villar Gomez  
 Vocales Don Ancho Pescador Nava  
 " Don Tito Catalán Ferrazán  
 " Don Daniel Santos Torres  
 " Don Fernando Arguendo

Y del Regidor del **Regidor del Sésado**  
 Sésado Don José Serafin Hernandez Perez

Y del Comision **Comisión de Nava**  
 Nava Presidente Don José M.<sup>a</sup> Montaña y Saura  
 Vocal Don Tomas Martin Gual

Aprobar informe del **Seguientemente** se entró en la orden  
 de la Comisión del día, dando cuenta del informe de la  
 la.

Comunicación sobre la Tarifa que circulará que  
Municipio la aprobación.

Sobre modificación. **Exo aprobado** se dio cuenta de la me-  
cisa en el Gran Morio de la Provincia suplicando los modi-  
ficaciones introduciendo en el Muro de Muro y Muro  
punto extendiendo tanto a los gastos obligatorios  
como a los voluntarios para cuya dis-  
cisión adoptó la forma de dictamen por ca-  
pitulos.

Que se cuente a los gastos la norma por  
para fijar la en relación con el personal que  
sido el estudio de los servicios y la restricción  
impuestos en el artículo 25 del Estatuto  
eliminando los innecesarios considerando  
vacantes y suprimiendo aquellas que han  
sido excedido sin la observancia de la Ley  
Municipal en vigor y jubilando a los acepta-  
dos que por su edad y la edad falta de  
solos y excelentes servicios eran necesarios  
siento recompensar y respecto a los de higiene  
y salubridad y cuanto lo mejorarlo dentro de  
la disponibilidad del Municipio.

Como consecuencia ha suprimido  
en Secretario la plaza de Vice-Secretario y  
la de Oficial 1.º y la vacante que se produce  
por la jubilación de Oficial 1.º y se pro-  
cede por oposición conforme al Estatuto.  
en la Sección de Contaduría suprimen un  
Oficial y un Auxiliar por jubilación de los que  
por compensar.

Que en la Sección de Arquitectura la Mi-  
rada de Obra en dos partes una de con-  
trato de calle, caminos, puentes y otras de limpie-  
za y negro una de prohibición de sembradores  
alrededor y el vigilante temporero haciendo  
igualmente economías en el personal de be-  
lido-Parmaentico Citylar con la supre-  
sión de una plaza de cada clase y la



mitad de los contadores que percibian los  
trececientos por tanto de miseria obte-  
niendo una quinquena en personal de veinte  
mil ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta y cinco.

Al ocuparse en la Memoria el  
Presupuesto de ejercicio con el nuevo aumento por  
muchos expresan que hay un aumento de veinte  
y cinco mil seiscientos setenta y dos pesetas se-  
tenta y tres centimos que no debe considerarse  
como tal, por que la parte de aumento de sueldo  
al Secretario y Subsecretario los nuevos conquis-  
ciones para aguas, limpieza, nuevas contribucio-  
nes, facultades, etc. y alcazar de la ciudad, crédito  
reducido, etc. se consiguen para el para  
cuyo mayor beneficio y en el que para el caso  
que sea necesario y otra cantidad mas la  
compra de una casa o cambio de la inutil.

Respecto a ingresos de la Mem-  
oria obtener el aumento de dicha efectividad a  
muchos de los que existen por aumento nominal  
de deteriorantes del importante déficit de los Pre-  
supuestos obtener el mayor mejoramiento posible,  
y se han reformado otros y en los expresados que  
separadamente desahorcarán en el nuevo Presu-  
puesto que se forme.

Aprobación del  
Presupuesto 1925-26

Y en consecuencia, propuestos que se apruebe  
en definitiva el Presupuesto para 1925-26 cuyo  
tanto a ingresos se fijan definitivamente en  
cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y cinco  
pesetas y tres centimos y que después de exportados los  
documentos faga en el Estatuto de provisiones  
que expuesto al público por el término ne-  
glectado.

Y conforme los señores presentes se aprobó  
por unanimidad la Memoria que habiendo  
en definitiva los Capitales del Presupuesto  
to fijado con los contadores siguientes.

## Presupuesto de Gastos

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| Cap. 1º Obligaciones generales      | 110.524'03 |
| " 2º Representación Municipal       | 2.000'00   |
| " 3º Vigilancia de puridad          | 30.640'00  |
| " 4º Policía Urbana y Rural         | 45.699'04  |
| " 5º Beneficencia                   | 38.890'00  |
| " 6º Personal y material de oficina | 60.955'05  |
| " 7º Salubridad e Higiene           | 39.240'00  |
| " 8º Museos                         | 17.300'00  |
| " 9º Instrucción Social             | 900'00     |
| " 10º Instrucción Pública           | 13.400'00  |
| " 11º Obras Públicas                | 26.740'00  |
| " 12º Montepío                      | 2.000'00   |
| " 13º Fomento de intereses comunes  | 20.015'00  |
| " 14º Impuestos                     | 3.800'00   |
| Total                               | 412.303'05 |

## Presupuesto de Ingresos

|                                                                  |            |
|------------------------------------------------------------------|------------|
| Cap. 1º Rentas                                                   | 8661'20    |
| " 2º Expropiamiento de bienes comunales                          | 14.420'00  |
| " 3º Contratos y extraordinarios                                 | 7.725'17   |
| " 4º Rentas y Censos                                             | 95.564'82  |
| " 5º Cuotas, recargos y participaciones<br>atributos municipales | 134.966'00 |
| " 6º Emposición Municipal                                        | 149.965'93 |
| " 7º Multas                                                      | 4.000'00   |
| Total                                                            | 412.303'12 |

Rememoro de gratias a V. S. por el presupuesto y concedida la pa-  
ria a la Comuna sobre el señor Herrero de este modo sentir  
la Comuna ha realizado un trabajo que  
supone una gran labor y competencia pa-  
ra ejecutar el presupuesto por lo cual me  
quiere conceder un voto de gracias a la  
Comuna que ha llevado el peso del tra-  
bajo con sumo acierto.  
El Sr. Alcalde entiendo que no ha-  
biamos hecho otra cosa que cumplir con el



deber que se habrían impuesto al aceptar el cargo y por tanto creio que no eran merecedores de los elogios que le ha prodigado el Sr. Herráiz. Mas no obstante cumpliendo el deber que le impone la Presidencia poner a discusión la propuesta.

Y sin discusión por unanimidad se acordó consignar en esta un expresivo voto de gracias en favor del Sr. Alcalde y los señores que han formado la Comision encargada de formular el presupuesto.

Sobre fijar en 100 pta.

**Otorga de nuevo la plaza**

El Sr. Correas por el Sr. Herráiz, pidió que al solicitante de la plaza de Correas para la celebracion de una beemada el dia del próximo Mayo se le conceda una tarifa excepcional fijando como precio del envío de una cantidad fija que pudiera ser de cien pta., o de el tanto por ciento que se le exige.

**Contexto** El Sr. Alcalde que ha seguido al fijar el envío por ciento la costumbre y por entender que el envío equitativo se da como cuando un tanto por ciento de los ingresos que una cantidad fija que no debe ser elevada para el remitente.

El Sr. Valero propuso que fuera esta el día por ciento de los ingresos.

El Sr. Calán dijo que podía fijarse en cien pta. criterio que crea el Sr. Valero al fijarse en la virtud el envío en la mencionada cantidad.

Y no habiendo

may cuanto de que tratar se termino a  
la hora de las veintinueve y cuarenta min  
tos de sesion de que certifico

Almaguer

José J. Hernandez

José M. Montero

Lore Herrero

Donn Pastor

Hernando  
Leguía  
Pescador

Antago Maicas

J. Aguirre

José J. Valero

Juan Ochoa

Pito Catalan

Ambrosio Garcia

Don José María

Luis Garraran

Felipe Auguel, Secretario

Señor de 7 de Julio 1925

Señores presentes

Abierta la Sesion pre-

sentada por convocatoria legal bajo la presi-

dena del Señor Alcalde Don Benito

Benitez, Marquis Almaguer y con la asistencia de los

Señores Concejales Don Serafin Hernandez

Don José María Montero Don Juan José

Valero Don Pablo Utrillas Don Fernando

Leguía Don Daniel Pastor Don Luis

Garraran Don Andres Pescador Don